



RESOLUCIÓN No. 5183

04 NOV 2016

Por la cual se Acepta la Inscripción de unos Candidatos a la Representación de los **ESTUDIANTES** de pregrado, ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO** (Programas Propios - Diurno), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 130 de 1998, 066 y 067 de 2005, 047 de 2014, 073 de 2015, Acuerdo 042 del 20 de Septiembre de 2016, y Resoluciones 3461 de 2006, 1151 de 2008, 1849 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 4704 de 2016, se convocó a elección del Representante de los Estudiantes ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO** (Programas Propios - Diurno) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por las Escuelas de: **SEDE CENTRAL**: Agronomía (2), Medicina Veterinaria y Zootecnia (1), Psicopedagogía (1), Lic. En Ciencias Sociales (1), Lic. en Leguas Extranjeras (1), Lic. en Matemáticas (2), Lic. En Artes plásticas (1), Lic. En Música (1), Lic. En Idiomas Mordernos (1), Lic. En Filosofía (1), Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (2), Ingeniería de Transporte y Vías (2), Ingeniería Ambiental (1), Ingeniería Metalúrgica (1), Ingeniería de Sistemas y Computación Tunja (1), Ingeniería Electrónica Tunja (2), Psicología (1), Física (1), Matemáticas (2); **FACULTAD SECCIONAL DUITAMA**: Administración Industrial (1), Administración Turística y Hotelera (1), Diseño Industrial (1); **FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO**: Ingeniería de Minas (1), Ingeniería Industrial (2), Ingeniería Geológica (2), Ingeniería de Sistemas (2), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 067 de 2005, y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 3461 del 23 de Octubre del 2006 y demás normas que lo modifiquen.

Que mediante Resolución Rectoral No. 4803 del 07 de Octubre de 2016, se modifica el artículo 6° de la Resolución No. 4704 de 2016, en el sentido de cambiar la fecha de inscripción de candidatos, para el día viernes 28 de Octubre de 2016.

Que mediante Resolución Rectoral No. 4968 del 14 de Octubre de 2016, se modificó el artículo 1 de la Resolución 4704 de 2016, en el sentido de cambiar la convocatoria de los programas de Ingeniera de Sistemas y Computación por ser una Extensión.

Que de acuerdo a la convocatoria se inscribieron como candidatos para aspirar a dichas representación los siguientes estudiantes:

ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA
ANDREA STEPHANIE CAMARGO JOYA	1052399258	ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
MARLON ANDRES POVEDA SANCHEZ	1101205531	ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



Uptc

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

5183

SGS
POR LA ACADÉMICA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Código: A-ED-0034-06
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Versión: 01

Página 2 de 7

ELIUTH EDUARDO GARCÍA GONAZALEZ	1120378541	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.
RULBER ANTONIO VARELA GAONA	1049631773	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
INGRID KATERIN BAUTISTA	1049643355	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
JORGE LUIS APONTE PARRA	1054802629	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
PABLO EDUARDO BAUTISTA SARMIENTO	1049636377	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
MIGUEL ANGEL RUBIANO PEDRAZA	1077147996	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
MICHAEL RAUL MEDINA TORRES	1049619669	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
CAMILO ALEJANDRO PAIPILLA MIGUEZ	1049637084	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
RIKY FERNANDO MANCHEGO PRECIADO	1051589573	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
IVAN DARIO ABRIL TABACO	1052397687	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
PEDRO FABIAN OTALORA IBAÑEZ	1049646448	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
JUAN SEBASTIAN BECERRA BAUTISTA	1052407081	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
INDIRA FABIOLA LOPEZ SANABRIA	1053334382	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
MANUELA GUARNIZO PERALTA	1057599091	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
MABEL VICTORIA SABA SAAVEDRA	1054094098	ESCUELA DE LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
DAVID LEONARDO ROJAS ZAPATA	1052397200	ESCUELA DE LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
JESUS DAVID HERNANDEZ CAMACHO	1049648061	ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
YERMIN GERARDO SANABRIA LEGUIZAMON	1054679320	ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
MAIRA ALEJANDRA NOVA OLARTE	1099212780	ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
JOHAN SEBASTIAN PINILLA RAMIREZ	1051955265	ESCUELA DE FILOSOFÍA
MAYERLY LORENA HILLON PACHECO	1053613147	ESCUELA DE LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS
DIANA GERALDINE CORONEL MOLINA	1049645945	ESCUELA DE LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS
CINDY CATHERIN NOVOA GIL	1049650925	ESCUELA DE LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS
MONICA ALEJANDRA DÍAZ PARRA	1053336443	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

5183

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS

PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES

PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 3 de 7

DANIEL SANTIAGO TOASURA	1049635425	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MÚSICA
JOSE MAURICIO DIAZ FONSECA	1049640495	ESCUELA DE FÍSICA
ESNEIDER MAURICIO VALDES BENAVIDES	1056777106	ESCUELA DE FÍSICA
VEIMAR ESTEBAN HERNANDEZ LEON	1049637166	ESCUELA DE FÍSICA
CAMILO ANDRES CASTAÑEDA COMBA	1057598914	ESCUELA DE FÍSICA
CINDY FABIOLA GARZON AMAYA	1049639693	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA
NICOLAS ROJAS ARIAS	1049647731	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA
LINA YINNET ZIPA GONZALEZ	1049638625	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA
DIEGO LEONARDO HERNANDEZ MONZON	1049615558	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA
JONATAN ANDRES GÓMEZ PARADA	1049645148	ESCUELA DE MATEMÁTICAS
FREDY ALEXIS GONZALEZ FONSECA	7180787	ESCUELA DE MATEMÁTICAS
TITO ALENJANDRO ALFONSO CHIVATA	1049652565	ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
JUANITO PINEDA CRUZ	1053347792	ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
ANGELA KARINA LOZANO RODRIGUEZ	1057602484	ESCUELA PSICOLOGÍA
DIANA ALEJANDRA PEÑA PEREZ	1098777581	ESCUELA PSICOLOGÍA
CARLOS ANDRES CARO CELY	1057601380	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - SECCIONAL SOGAMOSO
CLAUDIA ALEJANDRA GONZALEZ COMBITA	1052407758	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - SECCIONAL SOGAMOSO
DANIELA PATIÑO TORRES	1057600673	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - SECCIONAL SOGAMOSO
EDWAN ROLANDO SUAREZ CORTES	1057601116	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - SECCIONAL SOGAMOSO
RICARDO DAVID CERCHIARO VASQUEZ	1057588188	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS - SECCIONAL SOGAMOSO
JORGE LUIS AVELLA VARGAS	1057583562	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS - SECCIONAL SOGAMOSO
EDUARDO ALEXANDER SANDOVAL ROJAS	1052403654	ESCUELA DE INGENIERÍA GEOLÓGICA - SECCIONAL SOGAMOSO
JORGE ESTEBAN PARRA BRICEÑO	1052395820	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL - SECCIONAL DUITAMA.
DIEGO ALEJANDRO AMADO PINTO	1052407344	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL - SECCIONAL DUITAMA.
KEVIN RODRIGO ALEXANDER MENDOZA FLOREZ	1052402267	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL - SECCIONAL DUITAMA.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



JOSE ELPIDIO SANCHEZ CARDOZO	1049634446	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL – SECCIONAL DUITAMA.
BRYAM DANILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	10515452607	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL – SECCIONAL DUITAMA.
HECTOR RICARDO PINTO GONZALEZ	1052403072	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA – SECCIONAL DUITAMA.

Que revisada la inscripción de los aspirantes, así como los anexos del mismo y la constancia allegada por la Coordinación del Grupo de Admisiones y Control de Registro Académico de la UPTC, se encontró que los estudiantes, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 4704 del 2016, y las demás que lo modifiquen, así como el reglamento interno del proceso.

Que el estudiante **TITO ALENJANDRO ALFONSO CHIVATA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1049652565 de la Escuela de Licenciatura en Ciencias Sociales, no hizo entrega de la propuesta de trabajo solicitada dentro de la convocatoria, razón por la cual no se aceptará su inscripción por falta de requisitos establecidos en el acuerdo 047 de 2014.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la inscripción de los siguientes candidatos como aspirantes a la representación de los Estudiantes ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO** (Programas Propios - Diurno) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución No. 4704 de 2016, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA
ANDREA STEPHANIE CAMARGO JOYA	1052399258	ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
MARLON ANDRES POVEDA SANCHEZ	1101205531	ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
ELIUTH EDUARDO GARCÍA GONAZALEZ	1120378541	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.
RULBER ANTONIO VARELA GAONA	1049631773	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
INGRID KATERIN BAUTISTA	1049643355	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
JORGE LUIS APONTE PARRA	1054802629	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
PABLO EDUARDO BAUTISTA SARMIENTO	1049636377	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
MIGUEL ANGEL RUBIANO PEDRAZA	1077147996	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS

5183

PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES

PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 5 de 7

MICHAEL RAUL MEDINA TORRES	1049619669	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
CAMILO ALEJANDRO PAIPILLA MIGUEZ	1049637084	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
RIKY FERNANDO MANCHEGO PRECIADO	1051589573	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
IVAN DARIO ABRIL TABACO	1052397687	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
PEDRO FABIAN OTALORA IBAÑEZ	1049646448	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
JUAN SEBASTIAN BECERRA BAUTISTA	1052407081	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
INDIRA FABIOLA LOPEZ SANABRIA	1053334382	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
MANUELA GUARNIZO PERALTA	1057599091	ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
MABEL VICTORIA SABA SAAVEDRA	1054094098	ESCUELA DE LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
DAVID LEONARDO ROJAS ZAPATA	1052397200	ESCUELA DE LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
JESUS DAVID HERNANDEZ CAMACHO	1049648061	ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
YERMIN GERARDO SANABRIA LEGUIZAMON	1054679320	ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
MAIRA ALEJANDRA NOVA OLARTE	1099212780	ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
JOHAN SEBASTIAN PINILLA RAMIREZ	1051955265	ESCUELA DE FILOSOFÍA
MAYERLY LORENA HILLON PACHECO	1053613147	ESCUELA DE LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS
DIANA GERALDINE CORONEL MOLINA	1049645945	ESCUELA DE LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS
CINDY CATHERIN NOVOA GIL	1049650925	ESCUELA DE LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS
MONICA ALEJANDRA DÍAZ PARRA	1053336443	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DANIEL SANTIAGO TOASURA	1049635425	ESCUELA DE LICENCIATURA EN MÚSICA
JOSE MAURICIO DIAZ FONSECA	1049640495	ESCUELA DE FÍSICA
ESNEIDER MAURICIO VALDES BENAVIDES	1056777106	ESCUELA DE FÍSICA
VEIMAR ESTEBAN HERNANDEZ LEON	1049637166	ESCUELA DE FÍSICA
CAMILO ANDRES CASTAÑEDA COMBA	1057598914	ESCUELA DE FÍSICA
CINDY FABIOLA GARZON AMAYA	1049639693	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA
NICOLAS ROJAS ARIAS	1049647731	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



LINA YINNET ZIPA GONZALEZ	1049638625	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA
DIEGO LEONARDO HERNANDEZ MONZON	1049615558	ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA
JONATAN ANDRES GÓMEZ PARADA	1049645148	ESCUELA DE MATEMÁTICAS
FREDY ALEXIS GONZALEZ FONSECA	7180787	ESCUELA DE MATEMÁTICAS
JUANITO PINEDA CRUZ	1053347792	ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
ANGELA KARINA LOZANO RODRIGUEZ	1057602484	ESCUELA PSICOLOGÍA
DIANA ALEJANDRA PEÑA PEREZ	1098777581	ESCUELA PSICOLOGÍA
CARLOS ANDRES CARO CELY	1057601380	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – SECCIONAL SOGAMOSO
CLAUDIA ALEJANDRA GONZALEZ COMBITA	1052407758	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – SECCIONAL SOGAMOSO
DANIELA PATIÑO TORRES	1057600673	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – SECCIONAL SOGAMOSO
EDWAN ROLANDO SUAREZ CORTES	1057601116	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – SECCIONAL SOGAMOSO
RICARDO DAVID CERCHIARO VASQUEZ	1057588188	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS – SECCIONAL SOGAMOSO
JORGE LUIS AVELLA VARGAS	1057583562	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS – SECCIONAL SOGAMOSO
EDUARDO ALEXANDER SANDOVAL ROJAS	1052403654	ESCUELA DE INGENIERÍA GEOLÓGICA – SECCIONAL SOGAMOSO
JORGE ESTEBAN PARRA BRICEÑO	1052395820	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL – SECCIONAL DUITAMA.
DIEGO ALEJANDRO AMADO PINTO	1052407344	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL – SECCIONAL DUITAMA.
KEVIN RODRIGO ALEXANDER MENDOZA FLOREZ	1052402267	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL – SECCIONAL DUITAMA.
JOSE ELPIDIO SANCHEZ CARDOZO	1049634446	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL – SECCIONAL DUITAMA.
BRYAM DANILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	10515452607	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL – SECCIONAL DUITAMA.
HECTOR RICARDO PINTO GONZALEZ	1052403072	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA – SECCIONAL DUITAMA.

ARTÍCULO SEGUNDO: No aceptar la Inscripción del estudiante **TITO ALENJANDRO ALFONSO CHIVATA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1049652565 de la Escuela de Licenciatura en Ciencias Sociales, ya que no cumplió con los requisitos contemplados en la convocatoria, como se señaló en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido del presente Acto Administrativo, a los estudiantes citados en el artículo primero de este Acto Administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.



ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones, dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la notificación

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

04 NOV 2015

ORIGINAL FIRMADO POR

Alfonso López Díaz

RECTOR U.P.T.C.

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ

Rector

Revisó: *Sulma Liliana Moreno Gómez* SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL.
Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General.

